



Aviso de Privacidad Integral

Canal Confidencial de Denuncias

Responsable	Casa Tequilera El Castillo 2020
Última actualización	Septiembre 2026

Este aviso explica cómo recabamos, utilizamos, protegemos, conservamos y, cuando corresponde, compartimos los datos personales recibidos por medio del Canal Confidencial de Denuncias. También informa los derechos de las personas titulares y los medios disponibles para ejercerlos.

1 Responsable y domicilio

Casa Tequilera El Castillo 2020, S.A. de C.V., en adelante “El Castillo”, es responsable del tratamiento de los datos personales. Su domicilio para efectos de este aviso se ubica en Carretera Internacional Guadalajara-Nogales km 32.2, El Arenal, Jalisco, C.P. 45350, México.

2 Medios de recepción

El Canal Confidencial de Denuncias puede utilizarse mediante:

- Sitio web: www.elcastillodetequila.com/denuncias.
- Correo electrónico: denuncias@elcastillodetequila.com.
- Formulario descargable enviado por correo o entregado en sobre cerrado.
- Buzón físico ubicado en recepción.
- Teléfono 374 744 4119, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas.

La persona denunciante puede presentar un reporte anónimo. Proporcionar nombre, correo, teléfono u otro medio de contacto es voluntario, salvo que una disposición legal exija la identificación.

3 Datos personales que pueden tratarse

Dependiendo del contenido del reporte y de la vía elegida, podremos tratar las siguientes categorías:

- Datos de identificación y contacto proporcionados voluntariamente por la persona denunciante.
- Datos laborales, profesionales o de relación comercial de personas involucradas, testigos o terceros.
- Descripción de hechos, fechas, lugares, áreas, cargos, relaciones y circunstancias vinculadas con el reporte.
- Documentos, fotografías, audios, videos, correos, mensajes, registros, facturas, contratos u otras evidencias aportadas.
- Datos técnicos generados al utilizar la página, como dirección IP, fecha y hora de acceso, tipo de navegador, dispositivo, cookies estrictamente necesarias y registros de seguridad.
- Datos personales sensibles que pudieran aparecer en el reporte, como información de salud, origen racial o étnico, creencias, afiliación sindical, vida sexual o datos relacionados con violencia, acoso o discriminación.

Solicitamos no incluir datos personales, especialmente datos sensibles, que no sean necesarios para explicar o acreditar los hechos.

4 Finalidades del tratamiento

Los datos personales se utilizarán exclusivamente para las siguientes finalidades primarias y necesarias:

- Recibir, registrar, clasificar y asignar folio al reporte.
- Evaluar su competencia, prioridad, gravedad y posibles medidas de protección.
- Contactar a la persona denunciante cuando haya proporcionado voluntariamente un medio de contacto.
- Investigar los hechos, realizar entrevistas, analizar evidencias y documentar conclusiones.
- Prevenir riesgos, proteger a las personas y adoptar acciones correctivas, disciplinarias, contractuales o legales.
- Atender requerimientos de autoridades y cumplir obligaciones legales, laborales, administrativas o contractuales.
- Ejercer o defender los derechos e intereses jurídicos de El Castillo y de las personas involucradas.
- Elaborar estadísticas y reportes internos disociados, sin identificar a las personas.

No utilizaremos la información para publicidad, prospección comercial ni finalidades incompatibles con la atención del reporte.

5 Consentimiento y datos sensibles

Al proporcionar voluntariamente datos personales por el canal y poner a disposición este aviso, la persona titular consiente su tratamiento para las finalidades señaladas, salvo los casos en que la legislación permita tratar los datos sin consentimiento. Cuando el reporte incluya datos personales sensibles de la propia persona denunciante, deberá recabarse su consentimiento expreso mediante el formulario o el medio habilitado. Lo anterior no impide el tratamiento que resulte legalmente necesario para cumplir obligaciones, ejercer derechos, proteger a una persona o atender un mandato de autoridad.

6 Confidencialidad y acceso restringido

La información será confidencial y solo podrá ser consultada por el Oficial de Ética y Cumplimiento, las personas integrantes autorizadas del Comité de Integridad y Responsabilidad Social, y el personal jurídico, de Recursos Humanos, auditoría o técnico cuya intervención sea indispensable. Cada participante deberá observar deberes de confidencialidad y abstenerse cuando exista conflicto de interés.

El personal de Sistemas podrá administrar la infraestructura, pero no accederá al contenido de las denuncias salvo que exista una necesidad técnica autorizada y documentada. La confidencialidad no implica secreto absoluto: la identidad o información podrá revelarse cuando resulte indispensable para proteger derechos, realizar una investigación con debido proceso o cumplir una obligación legal o requerimiento de autoridad.

7 Transferencias y encargados

La información podrá comunicarse, en la medida estrictamente necesaria, a:

- Autoridades administrativas, laborales, fiscales, judiciales, ministeriales o de seguridad cuando exista obligación legal, requerimiento fundado o sea necesario denunciar posibles infracciones o delitos.
- Asesores jurídicos, auditores, investigadores, especialistas o proveedores tecnológicos que actúen por cuenta de El Castillo y estén sujetos a obligaciones de confidencialidad y protección de datos.
- Empresas relacionadas, únicamente cuando su participación sea indispensable para investigar hechos que les conciernan o proteger derechos, bajo controles equivalentes de confidencialidad.

No se venderán, comercializarán ni divulgarán públicamente los datos personales contenidos en los reportes.

8 Seguridad de la información

El Castillo mantendrá medidas administrativas, técnicas y físicas razonables para proteger la información contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado. Estas medidas incluyen acceso por funciones, autenticación, registros de acceso, resguardo de documentos físicos, control de copias, respaldo, actualización de permisos y respuesta ante incidentes.

Si una vulneración de seguridad afecta de manera significativa los derechos de una persona titular, El Castillo le informará oportunamente para que pueda adoptar las medidas correspondientes.

9 Conservación y eliminación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para investigar, resolver y documentar el reporte, atender responsabilidades, cumplir obligaciones legales y agotar los plazos de prescripción aplicables. Después serán bloqueados, eliminados o disociados de forma segura. Los reportes no procedentes o sin elementos suficientes se conservarán únicamente durante el periodo necesario para documentar su atención y prevenir duplicidades o riesgos.

10 Derechos ARCO y revocación

La persona titular puede solicitar acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de sus datos personales, así como revocar su consentimiento o limitar el uso y divulgación, mediante una solicitud enviada a denuncias@elcastillodetequila.com o presentada en el domicilio señalado en este aviso.

La solicitud deberá incluir:

- Nombre de la persona titular y medio para comunicar la respuesta.
- Documento que acredite su identidad o representación legal.
- Descripción clara de los datos y del derecho que desea ejercer.
- Cualquier elemento que facilite la localización de la información, como el folio del reporte.

El ejercicio de estos derechos podrá limitarse cuando la conservación o el tratamiento sean necesarios para cumplir una obligación legal, proteger derechos de terceros, preservar la confidencialidad de una investigación o atender procedimientos judiciales o administrativos.

11 Reportes de buena fe y prohibición de represalias

El Castillo prohíbe represalias contra quien presente un reporte o colabore en una investigación de buena fe. No es necesario contar con toda la investigación resuelta; basta comunicar hechos o sospechas razonables con la información disponible.

Las acusaciones deliberadamente falsas, la alteración o destrucción de evidencias y el uso malintencionado del canal podrán generar medidas conforme al Código de Ética, la Política de Integridad, los contratos y la legislación aplicable.

12 Cambios al aviso

El Castillo podrá actualizar este aviso para reflejar cambios legales, operativos o de seguridad. La versión vigente estará disponible en www.elcastillodetequila.com/denuncias y señalará la fecha de su última actualización. Cuando el cambio sea sustancial, se informará mediante el mismo sitio o por el medio de contacto proporcionado, cuando resulte procedente.

13 Marco normativo

Este aviso se emite conforme a:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 22 y 25.
- NOM-035-STPS-2018, cuando el reporte se relacione con violencia laboral o prácticas contrarias al entorno organizacional favorable.
- Código de Ética y Conducta, Política de Integridad, Antisoborno y Anticorrupción y demás disposiciones internas aplicables.

Consentimiento expreso para datos sensibles

La siguiente manifestación deberá incorporarse al formulario electrónico y al formato descargable cuando exista la posibilidad de que la persona denunciante proporcione datos personales sensibles:

“En caso de proporcionar voluntariamente datos personales sensibles que me correspondan, consiento expresamente su tratamiento para la recepción, análisis, investigación, seguimiento y resolución de mi reporte, conforme al Aviso de Privacidad Integral del Canal Confidencial de Denuncias.”